

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 0 0029541**

Al 31 de DICIEMBRE de 1987

Expediente No.

41.455-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 1'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990693676001

RAZON SOCIAL

"OCETCA" ORGANIZACION COMERCIAL ESCOBAR TRIVIÑO C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ESCOBAR CEDENO GALO O.	ECUAT.	090113767-9		160	800.000
2	ESCOBAR TRIVIÑO GALO D.	ECUAT.	090859829-5		24	120.000
3	CEDENO CEDENO ODOLMO	ECUAT.	090354100-1		6	30.000
4	TRIVIÑO VERA BELLA	ECUAT.	130072358-7		5	25.000
5	BELLO VERA RAFAEL	ECUAT.	090379579-7		5	25.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	1'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, 28 Noviembre 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL